



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



ASEA
AGENCIA DE SEGURIDAD,
ENERGÍA Y AMBIENTE



**Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de
Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos**
Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial
Dirección General de Supervisión, Inspección y Vigilancia Comercial

Informe de Comisión

Lugar de Comisión: Puebla de Zaragoza, Puebla
Período de Comisión: 25 de julio de 2019
Fecha de Presentación: 30 de julio de 2019
RUC: 12654

Ing. Salvador Gómez Archundia
Director de la Unidad de General de Supervisión, Inspección y Vigilancia Comercial
Presente.

- **OBJETO DE LA COMISIÓN:**

Realizar las Visitas de Inspección Complementaria a vehículos tipo autotanque y de reparto, dedicados a la distribución de Gas L.P., con la finalidad de verificar que se realizaron los trabajos necesarios para subsanaron los hallazgos detectados la visita de inspección programada.

- **BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:**

Visita de Inspección complementaria en materia de Seguridad Industrial, Operativa y Protección al Medio Ambiente con el objeto de verificar el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-007-SESH-2010, Vehículos para el transporte y distribución de Gas L.P.- Condiciones de seguridad, operación y mantenimiento.

- **RESULTADOS OBTENIDOS:**

Se llevó a cabo una visita de inspección complementaria a vehículo tipo autotanque para hacer retiro de sellos y dejar sin efectos la medida de seguridad impuesta en la visita de inspección programada.

- **CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:**

Se realizó vista de inspección complementaria para revisión de vehículo tipo auto-tanque al cual se le impuso medida de seguridad con el objeto de verificar que se haya subsanado la observación detectada durante la visita de inspección programada y así comprobar el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-007-SESH-2010, la cual se encuentra alineada con la misión de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, en cuanto a garantizar la seguridad de las personas y la integridad del Medio Ambiente, con certidumbre jurídica.

ATENTAMENTE


Ing. Graciela Frágoso Jiménez
INSPECTOR FEDERAL

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.



2019